



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria nº 27 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 05 de julio de 2018, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION

PUNTO Nº 19 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE EL EJIDO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, PARA LA QUE SE CONVOCA PARA EL EJERCICIO 2018 LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA.


Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo, en especial el emitido por el Jefe de la Sección de Contratación.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de los servicios y trabajos necesarios para llevar a cabo el diseño y elaboración del plan local de intervención en zonas desfavorecidas de El Ejido, tal y como se establece en la Orden de 8 de mayo de 2018, para la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas por el procedimiento abierto simplificado que ha de regir contratación de los servicios y trabajos necesarios para llevar a cabo el diseño y elaboración del plan local de intervención en zonas desfavorecidas de El Ejido, tal y como se establece en la Orden de 8 de mayo de 2018, para la que se convoca para el ejercicio 2018 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía.

Código Seguro de verificación:nmycNYbAj+fvplGJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	10/07/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	nmycNYbAj+fvplGJOUAEFg==	PÁGINA 1/2
 nmycNYbAj+fvplGJOUAEFg==			

TERCERO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

CUARTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.S^a el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:nmycNYbAj+fvp1GJOUAEFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	10/07/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	nmycNYbAj+fvp1GJOUAEFg==	PÁGINA	2/2
 nmycNYbAj+fvp1GJOUAEFg==				